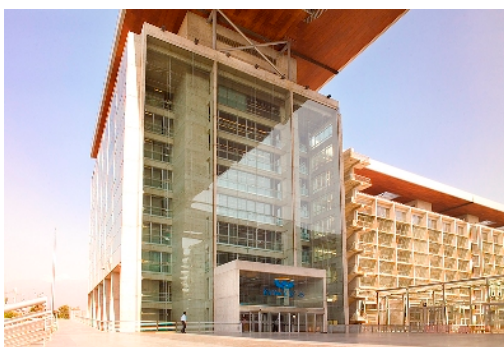


12/05/2016

Fiscalía Centro Norte formaliza a niñera por lesionar a un niño de dos años que estaba a su cuidado

Con arresto domiciliario nocturno, arraigo y prohibición de acercarse a la víctima quedó la imputada formalizada por la Fiscalía Centro Norte por agredir a un niño de dos años que estaba a su cuidado.

Se trata de Yolanda Ludeña quien fue formalizada por los fiscales fiscal Iván Olavarría y Alejandra Ruiz por el delito de lesiones menos graves.



De acuerdo con la investigación de los fiscales, las agresiones ocurrieron los días 18, 19 y 20 de abril al interior de una parcela en el sector de Chicureo. Durante esos días, la mujer que tenía a su cuidado al niño, lo agredió en diversas oportunidades.

Según manifestó el fiscal Olavarría en la audiencia, la imputada le habría proferido al niño golpes de manos y pies, tanto en el rostro, en el glúteo y en las extremidades.

Asimismo, según indicaron durante la formalización, la mujer habría pasado por la cara del niño el pañal sucio de éste.

Si bien la Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva de Yolanda Ludeña, por considera que constituye un peligro para la sociedad, el tribunal rechazó dicha medida y dictó en reemplazo el arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y la prohibición de acercarse al niño de dos años.

Los hechos quedaron al descubierto luego que la hermana del niño, alertara a su padre de las agresiones que este sufría por parte de la nana. Ello lo llevó a revisar las cámaras de seguridad que mantenían en la casa, comprobando así el relato de la niña de 4 años.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369